

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**19128** *Resolución de 19 de octubre de 2022, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 19 de octubre de 2022.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios del título de Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Fabricación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia	ECTS	Carácter
Módulo de Asignaturas Obligatorias:		
Análisis y simulación de procesos de conformado por deformación plástica.	5	Obligatorio.
Cadena de suministro en la Industria 4.0.	5	Obligatorio.
Metodología de investigación en ingeniería de fabricación.	5	Obligatorio.
Metrología industrial avanzada.	5	Obligatorio.
Procesos avanzados de mecanizado.	5	Obligatorio.
Sistemas productivos industriales.	5	Obligatorio.
Tecnologías de fabricación aditiva.	5	Obligatorio.
Módulo de Asignaturas Optativas.	10	Optativo.
Trabajo Fin de Máster.	15	Obligatorio.

3. Resumen de las materias que constituyen el Título y su distribución en Créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	35
Optativas.	10
Trabajo Fin de Máster.	15
Créditos totales.	60